



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOPEZ CORDOVA VICTOR HUGO
CÉDULA:	1712455631
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DE QUININDE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/06/2025	CENTRO DE RISTRO BAR EN CENTRO DEL CANTON QUININDE	120

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>En el ámbito ambiental, hacer seguimiento sobre los efectos de contaminación y de los desechos sólidos. En la parte social. Promover acciones que permitan trabajar conjuntamente con la junta protectora de derechos a fin de dar a conocer y gestionar la atención a personas de grupos vulnerables. En la parte legislativa, promover proyectos de ordenanzas que ayude a mejorar los espacios públicos en relación a los parques y áreas de recreación. En las partes de la participación ciudadana, se ha proyectado un mecanismo de participación en relación con que la ciudadanía tenga su participación en todas las tomas de decisiones.</p>	<p>Se ha realizado la gestión con una empresa Internacional para la situación del proceso del manejo y tratamiento de los desechos sólidos. En lo que corresponde a la parte social, se ha realizado mesas de trabajo y se activado la mesa de atención a grupos vulnerables, en razón de poder mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria. Se ha presentado el proyecto de ordenanza para regular el tema del mantenimiento de los espacios recreativos y parques del cantón Quinindé, donde se encuentra en instancia de la revisión del área jurídica y de las comisiones.</p>	<p>En lo que corresponde a la participación ciudadana, ya se han realizado acciones donde se ha exigido el uso de la mesa vacía y a la participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo. Se ha presentado el proyecto de ordenanza y se ha garantizado los derechos de las personas de grupo de atención prioritaria</p>	<p>Es necesario que se continúe con la gestión y que exista mayor compromiso con los orgánicos e instituciones así como las direcciones que tengan injerencia además que se otorgue los recursos para encaminar los proyectos.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>Según el artículo 58 del COOTAD, los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de feroe de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c. Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley. Según el artículo 58 del COOTAD, los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de feroe de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c. Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley. En la constitución de la República del Ecuador. Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.</p>	<p>En el ámbito de la fiscalización, se han presentado escritos y denuncias a los organismos de control como la Contraloría General del Estado, SERCOP, Procuraduría General del Estado. • Aceras, bordillos y adoquínado de varias calles del centro poblado de Malimpia. • Regeneración urbana de la av. Quito desde la calle Cajiao hasta la Escuela Quito y de la vía de ingreso a Cucaracha desde la E-20 hasta el ingreso al barrio Nueva Unión, de la parroquia La Unión del cantón Quinindé. (08-12-2023) con un plazo de entrega de (300) días • Construcción de cubierta metálica y obras complementarias en San Carlos de Chura, Parroquia Chura del Cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas. • Aceras y bordillos en los barrios Los Almendros, Marco Proaño, Nuevos Horizontes Bajos • RECONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE ÁREA RECREATIVA Y COLISEO DEL BARRIO MARCO PROAÑO, con un plazo de 120 días Por la situación del derrame de petróleo en el sector El Vergel de la parroquia Cube del cantón Quinindé, solicitamos al alcalde la siguiente información: Así como también solicitamos al Ing. Jimmy Marcillo, secretario zonal de riesgo, que se nos entregue la siguiente información: • Información sobre la nómina de las fichas de las personas afectadas quienes iban hacer beneficiada por el bono por parte del Estado. • Solicitamos que se nos informe si el GAD Municipal ha presentado algún plan de contingencia para atender la emergencia. • proyectos de agua potable de la zona rural a los diferentes centros poblados de las distintas Parroquias del Cantón Quinindé. • Proceso Lico-GADMCQ-003-2020: construcción del terminal terrestre del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, por un valor de USD 2,569,705.37, con 360 días de plazo, adjudicado con fecha 09 de abril del 2020. • al Proceso del CONTRATO LICO-GADMCQ-003-2022; contratación del Plan de mejoramiento vial denominado Plan 1 en varias Calles y avenidas ubicadas en distintos barrios de la parroquia La Unión, cantón Quinindé. Incluye estructura vial, pavimento asfáltico, bordillo, aceras e intervenciones puntuales del sistema pluvial e hidro-sanitario en la ciudad de Quinindé.</p>	<p>De las diferentes denuncias presentadas, tenemos el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado sobre un contrato complementario para la recolección de los desechos sólidos, en donde la Procuraduría General del Estado nos da la razón; esperamos que se pronuncien los demás organismos de control.</p>	<p>Hay que seguir fiscalizando y hacer seguimiento de las denuncias presentadas y esperar el pronunciamiento de los demás organismos de control.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/consulta/1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPYESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA: "PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL FOMENTO AL DESARROLLO DE SUSTITUTOS REUTILIZABLES, BIODEGRADABLES Y COMPOSTABLES EN EL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS"	Al momento se encuentra en informe de comisiones y departamentos técnicos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/share/v/1BAejUpdKy/?mibextid=wwXlfr
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/1BAejUpdKy/?mibextid=wwXlfr
CABILDO POPULAR	SI	https://www.facebook.com/share/v/1BAejUpdKy/?mibextid=wwXlfr
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/share/v/1BAejUpdKy/?mibextid=wwXlfr
OTROS	SI	https://www.facebook.com/share/v/1BAejUpdKy/?mibextid=wwXlfr

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Nuestra labor como fiscalizadores es vital para asegurar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos; nuestro compromiso y dedicación son fundamentales para garantizar la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de fondos. Es importante darles a conocer a la ciudadana que he asistido a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias, he colaborado con propuestas de proyectos, recomendaciones en las observaciones que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglamentos. 50: Sesiones ordinarias; 9: Sesiones extraordinarias; 13: Ordenanzas; 64: Resoluciones de Concejo.

APORTES CIUDADANOS:

1.- ¿Cuántas denuncias han sido presentadas durante el proceso de fiscalización y Cuál ha sido la respuesta o acciones tomadas? En lo que corresponde al proceso de fiscalización se ha presentado denuncia a la SECORP, Procuraduría general del Estado, Contraloría General del Estado, a la comisión de los GAD de la Asamblea Nacional, los siguientes procesos de contratación: • proyectos de agua potable de la zona rural a los diferentes centros poblados de las distintas Parroquias del Cantón Quinindé. • al Proceso del CONTRATO LICO-GADMCQ-003-2022; contratación del Plan de mejoramiento vial denominado Plan 1 en varias Calles y avenidas ubicadas en distintos Barrios de la Parroquia La Unión, Cantón Quinindé. • Proceso Lico-GADMCQ-003-2020 construcción del terminal terrestre del cantón Quinindé provincia de Esmeraldas, por un valor de USD 2,569,705.37. • Sobre el CONTRATO COMPLEMENTARIO En relación al contrato -SIE-GADMCQ-001-2023 corresponde a la empresa de transporte la Cumbre S.A TRANSCUM con RUC 0890051553001, correspondiente al servicio o bien contratado es contrato de alquiler de 15 vehículos que darán el servicio de recolección de los desechos sólidos en diferentes Barrios de la Zona Urbana y Rural del Cantón Quinindé. • denuncia a la fiscalía general del estado por el proselitismo político y mal uso de los bienes del estado para beneficiar a la tienda política de la cr5. Todas estas denuncias han sido presentadas a los organismos de control mencionados, de los cuales tenemos hoy el criterio de la Procuraduría General del Estado, donde nos dan la razón, que se ha incumplido la norma de control para realizar proceso de contratos, siendo una inhabilidad para contratar con familiares de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad 2.- ¿en relación a los procesos de fiscalización de las obras de arrastre que dejó la administración anterior que acciones ustedes como concejales han realizado?. En calidad de concejales, asiendo uso de nuestra facultad fiscalizadora se ha realizado un seguimiento de todas las obras tanto de arrastres como las pocas obras que se están ejecutando en esta administración, las cuales las detallo a continuación: Obras de arrastres. • Plan de mejoramiento vial denominado Plan 1 en varias Calles y avenidas ubicadas en distintos Barrios de la Parroquia La Unión, Cantón Quinindé. • proyectos de agua potable de la zona rural a los diferentes centros poblados de las distintas Parroquias del Cantón Quinindé. • construcción del terminal terrestre del cantón Quinindé provincia de Esmeraldas. • Construcción de la pileta en el parque la madre y el reloj en el redondel del palmicultor. OBRAS EJECUTADAS EN LA ADMINISTRACION DE RONAL MORENO • Aceras, bordillos y adoquinado de varias calles del centro poblado de Malimpia. • Regeneración urbana de la av. Quito desde la calle Cajiao hasta la Escuela Quito y de la vía de ingreso a Cucaracha desde la E-20 hasta el ingreso al barrio Nueva Unión, de la parroquia La Unión del cantón Quinindé. (08- 12-2023) con un plazo de entrega de (300) días • Construcción de cubierta metálica y obras complementarias en San Carlos de Chura, Parroquia Chura del Cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas. • Aceras y bordillos en los barrios Los Almendros, Marco Proaño, Nuevos Horizontes Bajos. RECONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE ÁREA RECREATIVA Y COLISEO DEL BARRIO MARCO PROAÑO, con un plazo de 120 días Escritos que en su mayoría no han sido contestado y de ser el caso contestan con cosas incoherentes. 3.- en cuanto a las obligaciones pendientes que tiene el GAD Municipal con referente a los trabajadores y pagos de juicios, peritaje ¿Cuál es el monto de endeudamiento actual que tiene el GAD Municipal? En esta administración se ha tratado de cumplir con las obligaciones de pagos ya que se encontraban en juicios con sentencias ejecutoriadas, y podía recaer el alcalde en insolvencia y desacato por incumplimiento de decisiones de autoridades competentes, ciertos peritajes se negocio el valor de los intereses, pero a la presente fecha no se está cumpliendo con las cuota de pagos según los convenios de pagos, tanto que los Sindicatos y asociaciones quieren empezar de nuevo los procesos legales, dejando insustancial los convenios, la deuda en total en la actualidad asciende a los 30 millones de dólares 4.- en el presupuesto que se aprueba anualmente cuanto es el valor y porque no hay la obra pública por parte de la administración Municipal, ¿que esta pasando con las alícuotas que el Gobierno central deposita y con las recaudaciones de los recursos propios? En lo que corresponde al, presupuesto del ejercicio fiscal que se aprobó para este periodo es apropiadamente 44 millones de dólares de los cuales es considerado alrededor de 12 millones de dólares para la obra pública entre alícuotas y ingresos propios. Nosotros hemos estado pendientes solicitando informes económicos, sobre los ingresos propios y sobre las alícuotas que el Gobierno Central transfiere mas sin embargo no hemos tenido respuesta, solo ha quedado en letra muerta nuestros pedidos de atención a los sectores en la obra pública, ya que es potestad del ejecutivo es decir del alcalde el manejo de los recursos. 5.- referente a los recursos que por ley se destinan para la atención de grupos prioritarios, en la actualidad se encuentra al dia con las alícuotas al patronato de amparo social y a la fundación Brunos y Addes? Se ha solicitido información al GAD Municipal al área de finanzas que nos expliquen porque no se han realizado las asignaciones, las cuales se adeudan el valor total de \$869,348.35 USD al Patronato Amparo Social, ya que en la Finanza Pública del Banco Central del Ecuador, había hecho ya las transferencias, sin embargo después de hacer el reclamo y meter presión en aquello se logro que se realizaran estas transferencias 6.- en relación a la contaminación ambiental en el río el vergel por el derrame de petróleo que seguimiento se ha hecho y que indemnización habida por parte del Estado. el derrame de petróleo en el sector el vergel de la Parroquia Cube del Cantón Quinindé, es una situación muy lamentable, estuvimos haciendo nuestra visita, aportamos con nuestro contingente, además estuvimos fiscalizando y exigiendo que el bono otorgado por el Estado, sea recibido las personas afectadas, ya que habían generado fichas de personas que no Vivian en los sectores afectados y también solicitamos que se realice un plan de contingencia por parte del área de gestión de riesgo del GAD Municipal. 7.- cual es el presupuesto que se aprobó para fiesta en este presupuesto 2025 y porque no existió la propuesta que esos recursos sean destinado para la obra pública o pagos de obligaciones pendientes del GAD municipal. En lo que se refiere al presupuesto para el ejercicio fiscal del 2025 se aprobó en la partida número 210.7.3.02.05 denominada Espectáculos Culturales y Sociales por el valor de 650.000.00, sin embargo nosotros como concejales solicitamos que esos recursos sea destinados para la obra pública o el pago de valores pendientes que tiene el GAD Municipal debemos a proveedores, pagos de peritajes, se debía al IESS. 8.- en relación al terminal terrestres ¿ cual es el ingreso que recibe mensualmente y cual es el costo de mantenimiento o gastos corriente ? El funcionamiento empezó desde el 10 de enero del 2025, donde se adquirió el servicio de guardia un costo de \$41.635,55 usd y de limpieza a través de compañías cuyo costo es de \$42.228.00 usd Tiene un ingreso mensual apropiadamente de \$ 45.738.43 usd según el informe económico se recaudó en el primer trimestre \$ 144.023.39 usd Gasto de remuneraciones \$46.704. 00 usd Pago de servicios básicos \$ 12.186.91 usd El gasto corriente asume a un total de \$ 58.890,91 usd no existe un control adecuado en vista de que el la operatividad del TAG y el torniquete, se encuentran dañados no hay un control adecuado, la recaudación de las frecuencias no se esta llevando un control las Cooperativas Quinindé, Cooperativa Unión y Compañía Cautral, y las frecuencias intracantonales. 9.- infórmenos sobre los recursos que han sido transferidos desde el GAD Municipal a la empresa publica de agua potable en que han sido invertidos y cuanto se ha transferido. Solicitamos que se nos informe sobre las alícuotas que han trasferidos a Emapsosq-ep que el concejo Municipal autorizo en el cuarto punto de la sesión ordinaria Nr0.- 036 de fecha 19 de septiembre del presente año, a la presente fecha según el informe otorgado por el GAD municipal se han transferidos alrededor de 60 mil dólares, luego se le han hecho otra transferencia de \$59.340.49 usd recursos que han sido invertido en LABINEF \$31.567.72 y COMPRAS DE BOMBAS \$ 82.000 usd POR ULTIMO PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA \$ 109.253,63